

Facultad de Humanidades
Sección de Geografía e Historia
Grado en Historia
Curso 2016-2017

LA EDUCACIÓN EN LA ROMA ANTIGUA



Atramentarium romano (1ª mitad del siglo I d.C.). Museo Metropolitano de Nuevo York.
<http://images.metmuseum.org/CRDImages/gr/original/DP107085.jpg>

Trabajo realizado por: **CARMEN ROSA DÍAZ NÚÑEZ**

DIRIGIDO POR: **M.^a Esther Chávez Álvarez**

La Laguna, Julio de 2017

ÍNDICE

	Pág.
1. Resumen	3
2. Introducción	4
2.1. Objetivos	5
2.2. Metodología y fuentes	6
3. La influencia de la educación griega en la romana	7
4. La educación durante el principado de Augusto y el Imperio	9
5. La educación en el Bajo Imperio	13
6. Enseñanza privada: El papel de la familia y la educación tradicional. El <i>Paedagogus</i>	15
7. Enseñanza pública	19
7.1. Escuela elemental: la labor del <i>magister</i>	19
7.2. Escuela secundaria: <i>grammaticus</i>	23
7.3. Enseñanza superior: formación retórica (<i>rhetor</i>)	26
8. Conclusiones	29
9. Bibliografía	32
Anexo 1	35
Anexo 2: glosario de términos	40

1. Resumen

El presente Trabajo de Fin de Grado versará sobre la educación en la Roma antigua, teniendo en cuenta la influencia de la educación griega en la misma y los cambios que se produjeron a nivel educativo, tanto el en periodo Imperial como en la época Bajo Imperial. Así, abordaremos la educación tradicional con la figura del *mos maiorum*, la importancia del *Paedagogus*, y los tres niveles de enseñanzas (escuela elemental, escuela secundaria y enseñanza superior) que podían alcanzar los ciudadanos romanos en la educación pública. Por consiguiente, el objetivo de este trabajo es realizar un acercamiento a la antigua enseñanza romana, intentando comprender el papel que tuvo la misma dentro de este contexto histórico.

Palabras claves: Roma antigua, educación pública, enseñanza privada, maestros, escuelas.

Abstract

The present Work of End of Degree will be on the education in the ancient Rome, considering the influence of Greek education in the same one and the changes that took place in educational level, as much in Imperial period as in the time Low Empire. Well, we will approach traditional education with the figure of the *mos maiorum*, the importance of the *Paedagogus*, and the three levels of education (elementary school, secondary school and higher education) that Roman citizens could achieve in public education. Therefore, the objective of this work is to make an approach to the old Roman teaching, trying to understand the role that it had in this historical context.

Keywords: Ancient Rome, public education, private education, teachers, schools.

2. INTRODUCCIÓN

Este Trabajo de Fin de Grado (TFG) ha sido elaborado dentro del desarrollo de la materia Trabajo de Fin de Grado, del Grado en Historia. Se ha llevado a cabo de manera individual bajo la dirección de la Dra. M^a Esther Chávez Álvarez, Profesora Titular de Arqueología en la Facultad de Humanidades, Sección de Geografía e Historia, de la Universidad de La Laguna (ULL).

Dentro de las líneas de investigación propuestas dentro de la asignatura de TFG, se decidió la línea de Arqueología del Territorio, dado que era la elección más correcta para la cuestión que se trata, la educación en la Roma antigua.

Teniendo en cuenta la normativa establecida sobre el TFG, se pretende con este trabajo lograr las competencias básicas (CB2, CB4, CB5) y específicas (CE15) de esta titulación, recogida dentro de la Guía Docente de la asignatura.

La estructura de este trabajo se presenta en una introducción, los objetivos y la metodología empleada. A continuación, se añade un apartado sobre la influencia de la educación griega en la educación romana, pasando posteriormente a un capítulo sobre la educación durante el periodo de Augusto y el Imperio, hasta la educación en el Bajo Imperio, a partir de cuyo momento se produce un retroceso de la educación romana.

Seguidamente se establece la educación privada y el papel de la familia en esta educación, dado que fue la primitiva educación que dispusieron los romanos y donde destaca la figura del *mos maiorum*, pasando luego a abordar la educación pública. Este último capítulo se encontrará subdividido con la intención de proporcionar una mayor comprensión de los diferentes niveles de enseñanza en: educación primaria, a través de la importancia del *magister* o *magister ludi*; la escuela secundaria, con la figura del *grammaticus*; y la formación retórica a través del *rethor*. Abordando en último lugar, una serie de conclusiones acerca de los diferentes temas tratados en el presente trabajo, además de una serie de reflexiones obtenidas tras la elaboración del mismo. Como complemento, tras señalar la bibliografía utilizada en la elaboración de este trabajo se incluye un Anexo 1 con diferentes elementos arqueológicos relacionados con la enseñanza en la Roma antigua y un Anexo 2 que presenta en un glosario, una selección del vocabulario relacionado con la materia de estudio.

Finalmente, el programa utilizado para la conformación de este documento ha sido el programa de texto Word. La citación y la bibliografía se han llevado a cabo a través de la norma *American Psychological Association* (APA), cumpliendo con los usos formales permitidos y establecidos en la Guía Docente de la asignatura del TFG.

2.1. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden lograr abarcan desde la realización de una síntesis del conocimiento que actualmente se tiene sobre la educación en la Roma antigua, con la intención de establecer los elementos más importantes que permitieron que Roma adquiriese este tipo de enseñanza; apreciar cuáles eran los métodos y técnicas educativas, utilizadas por los romanos para formar a los ciudadanos; entender hasta qué punto, la educación influyó en el marco político, económico, social, cultural y religioso de la población en la Roma antigua; hasta entender la importancia de las transformaciones en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana romana a través de la educación.

Por consiguiente, este Trabajo de Fin de Grado, intenta abordar un análisis de la educación en la Roma antigua, desde los primeros elementos de enseñanza a través de la figura del *paterfamilia* hasta la instauración de un modelo educativo institucionalizado y estatal en época Imperial. Para ello nos centraremos en quiénes tenían acceso a la educación, qué aspectos eran los que tenían una mayor importancia en estos momentos y cuál era la estructura educativa. Por tanto, el marco cronológico que abarca este trabajo arranca desde el inicio de la primitiva educación romana a través de la educación tradicional en época republicana, hasta el periodo conocido como Bajo Imperial, donde comenzará un retroceso de la enseñanza grecolatina a favor de la cristiana.

Lo primero que hay que tener en cuenta es la terminología utilizada por los romanos para designar al ámbito educativo. En Roma, al igual que en Grecia, existía una gran diversidad de términos, aunque una de las primeras expresiones utilizadas por la antigua enseñanza romana fue *educatio*. Esta hacía referencia a la “crianza” corporal y moral del joven, con el fin de unirse al mundo de los adultos. Así, desde época republicana y como resultado de la influencia griega, se amplían las locuciones y encontramos términos como: *educatio*, *doctrina*, *disciplina*, etc. (Vergara, 2009).

La enseñanza romana estuvo marcada por numerosos cambios, debidos a transformaciones políticas, económicas y sociales que tuvieron su reflejo de manera

acentuada en la educación. Roma adoptó la lengua griega, y junto con el latín, los romanos usaron las dos lenguas. La influencia griega dio lugar también al establecimiento de tres niveles educativos que reproducían el modelo griego. Estos eran la enseñanza primaria, la educación secundaria y la formación superior. Pero, ¿toda la población tenía acceso a la educación? Dentro del primer nivel educativo nos encontramos un mayor número de alumnos/as que disminuye a medida que se amplía la formación de los jóvenes. Así, a la formación superior, ya solo accedía un porcentaje muy reducido de la población, mayoritariamente personas de *status* social alto. Uno de los aspectos primordiales de la sociedad romana era formar individuos que fuesen ciudadanos ejemplares, de ahí la importancia de la educación y los valores que se pretendían difundir. Ello conllevó un control por parte del Estado y la consiguiente puesta en marcha de un sistema prefijado, a través de una serie de decretos y disposiciones que organizaban la etapa escolar, lo que permitió situar la educación a un ámbito de destacado reconocimiento y relevancia. Algunas técnicas y metodologías de este modelo educativo permanecerán hasta la actualidad. Siendo este uno de los motivos, en última instancia, por el que se ha procedido a la elección de este tema de estudio.

2.2. METODOLOGÍA Y FUENTES

La metodología empleada para la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado, se ha llevado a cabo a través de la indagación y revisión bibliográfica, accediendo a diferentes obras generales y específicas, así como a diferentes artículos que han permitido poder abordar el tema planteado. Entre ellas destacamos como obras relevantes que abordan el ámbito de la educación romana antigua, la obra de Henri Marrou *Historia de la educación en la Antigüedad* (1985) o la de Stanley F. Bonner *La Educación en la Roma antigua* (1984), ambas obras fundamentales para poder desarrollar cualquier análisis sobre nuestro objeto de estudio.

Gran parte de las fuentes han sido localizadas a través de los fondos de la Biblioteca de la ULL y el Punto Q, que han permitido la recopilación de todas las obras imprescindibles para la elaboración de este trabajo. También hemos accedido a las colecciones online de algunos museos como el Museo Británico o el Museo Metropolitano de Nueva York, pues a través del acceso con cualquier dispositivo eléctrico con conexión a internet, consiguen dar a conocer y difundir gran parte de las colecciones que presentan dichos museos.

Una vez seleccionada la información, el siguiente paso, fue su lectura, análisis, revisión y síntesis. Una vez concluido decidimos la estructura que presentaría nuestro trabajo y se procedió a la redacción del mismo.

3. LA INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN GRIEGA EN LA ROMANA

La construcción de la educación clásica en Roma no finalizó hasta concluido el siglo I a.C., aunque lo principal ya se había alcanzado a partir del siglo II a.C. como consecuencia de la ocupación del Oriente griego. La primera influencia que recibió Roma, tuvo lugar de manera indirecta a través de los etruscos y posteriormente a partir de Campania (ambas zonas helenizadas). La influencia directa se produjo durante los siglos V y IV a.C., a través de productos griegos en el seno de la sociedad romana. Por tanto, no se puede hablar de una civilización griega y una civilización romana de manera distinta, sino de una variante de esa civilización original. Así, en opinión de Marrou, Roma presentaba una práctica pedagógica única, hasta que tuvo que adaptarse a las técnicas de la educación griega (Marrou, 1985).

A partir de este momento, la influencia griega puede ser apreciada en todos los ámbitos (religioso, artístico, político...). La unión de Roma a Campania, después del 340 a.C., permite ver determinados elementos de su sistema de educación (Marrou, 1985), aunque pues como señala Salas, “El proceso de aculturación no fue inmediato, de hecho, existen testimonios que hablan sobre la resistencia a la enseñanza de disciplinas como la gramática.” (Salas, 2012: 50).

La influencia helenística seguirá aumentando con la conquista de Tarento en el 272 a.C., Sicilia en el 241-212 a.C., la unión de Macedonia en el 168 a.C., y la de Pérgamo en el año 132 a.C., etc., lo que llevará a Roma a ser un estado donde se hablen las dos lenguas (latín y griego) (Marrou, 1985). De hecho, se pensaba que ningún romano podía considerarse cultivado si no había un maestro que le enseñara la lengua griega (Ariés y Duby, 1987). Por tanto, será a partir de este momento, cuando el conocimiento de la lengua griega se instaure en los círculos dirigentes de la región, convirtiéndose en bilingües (De León, 2013).

Así, como indica Salas, “Con el tiempo, las generaciones futuras nacieron asumiendo la aculturación griega como algo propio, algo romano.” (Salas, 2012: 51). Este

sistema de enseñanza bilingüe establecido desde el siglo II a.C., no fue cuestionado hasta inicios del Imperio, donde la lengua griega se vio obligada a retroceder en Roma. Algo inevitable, debido al progreso de la cultura latina (Marrou, 1985).

La retórica fue una materia que se introdujo en Roma de manera fácil, a pesar de que no se conservan suficientes datos que muestren el proceso de aceptación de la misma. Aun así, a partir del año 200 a.C., tanto la retórica como la oratoria se encuentran sólidamente incorporadas en Roma (Bowen, 1976).

La aristocracia de Roma acogió la educación helenística para sus hijos a través de profesores particulares, entre los que un gran número eran esclavos capturados como prisioneros de guerra (Marrou, 1985). Concluida la tercera guerra de Macedonia (171-168 a.C.), el periodo que prosigue es considerado como uno de los más destacados en la historia de la enseñanza en Roma. Será entonces cuando una gran cantidad de prisioneros desplazados a lo largo del Adriático conseguirán trabajo como maestros en la sociedad romana, contribuyendo de este modo a la propagación de la educación del griego (Bonner, 1984).

Al mismo tiempo que se producía esta enseñanza privada de la mano de las grandes familias, apareció la docencia pública del griego a través de escuelas. Al igual que los libertos ejercían su trabajo de manera autónoma, había también esclavos utilizados para esta enseñanza pedagógica. No obstante, no todos los docentes tenían este origen, pues el hecho de la necesidad de este aprendizaje llevó a que muchos griegos llegasen a la capital del Imperio en busca de trabajo (Marrou, 1985).

Entre las familias romanas no se producía una restricción en gastos para proporcionar una enseñanza lo más completa posible a sus hijos. Debemos tener en cuenta que las mujeres también tenían acceso, a los aspectos culturales griegos. Además, con el objetivo de conseguir una docencia griega lo más completa posible, los jóvenes romanos realizaban viajes a Grecia, para poder complementar su formación. Existía también “el caso de los jóvenes que querían ingresar en las escuelas de los filósofos y retóricos de Atenas o de Rodas, los dos centros universitarios más importantes del mundo griego” (Marrou, 1985: 320).

Por tanto, los jóvenes romanos se interesaban por gran parte de los aspectos culturales griegos, desde retórica, gramática, escultura, pintura, etc. Los profesionales de

las artes plásticas, ocupaban una posición imprecisa dentro de la enseñanza griega (Marrou, 1985). “El área de la música, en realidad, abarcaba el canto, la danza y la ejecución de instrumentos musicales. A diferencia de los griegos, los romanos consideraban inconveniente que los varones practicaran la danza.” (Salas, 2012: 52).

La poesía y la filosofía, al igual que en la enseñanza griega, presentaban una posición elevada. Pocos podían acceder a ellas, y en líneas generales, estas actividades eran reservadas para las familias nobles (Salas, 2012).

Por otro lado, también la enseñanza física se incorporó a la educación romana. Tanto es así, que en el siglo II d.C., se establecieron por parte del Estado, un conjunto de olimpiadas romanas (Salas, 2012).

Las competencias gimnásticas “se ponen al servicio de la higiene -por ejemplo, los ejercicios en los baños-, o al servicio de la milicia, como entrenamiento militar.” (Redondo, 2001: 199). La *palestra* romana formaba parte de las termas, al igual que el “gimnasio”, que era una especie de zona recreativa. Dentro de la cultura griega, la música y el atletismo se encontraban en un proceso de regresión a finales de los últimos siglos antes de la era cristiana. Por lo que no es de extrañar, que fuera una influencia débil a la hora de imponerse en los romanos, con el fin de imitarlos (Marrou, 1985).

Por último, habría que señalar que la influencia griega en la enseñanza romana, también conllevó al establecimiento de un período de estudios igual al modelo de las disciplinas griegas, de forma que se fueron abriendo colegios latinos, con estudios primarios, secundarios y superiores (Marrou, 1985).

4. LA EDUCACIÓN DURANTE EL PRINCIPADO DE AUGUSTO Y EL IMPERIO

Uno de los rasgos de la enseñanza en tiempos de la República fue su independencia en relación al Estado, sin la presencia de ningún tipo de reglamentación. En el siglo I d.C., se comienza a ver ciertas señas de política imperial. La necesidad y petición de una institución administrativa capacitada llevó a promover el establecimiento de colegios y su correcto funcionamiento hasta que fueron incorporados a un sistema estatalizado. La incorporación a la escuela ni era obligatoria ni gratuita, pero se exigió a los municipios el

tomar la responsabilidad de establecer una educación elemental, al mismo tiempo que el Estado se encargaba del control y promoción de la enseñanza (Bowen, 1976).

Por consiguiente, como señala Salas, “el Estado no sólo estaba obligado a garantizar el acondicionamiento de espacios para la instrucción, sino también del pago de un salario para los profesores.” (Salas, 2012: 52).

Dentro del Imperio había un gran entramado de instituciones de educación, con docentes de centros elementales en gran parte de las regiones, así como gramáticos y retóricos. Los medios escolares eran diversos en función de cada ciudad y había gran cantidad de instituciones urbanas, conociéndose algunos de los centros más destacados a los cuales iban gran cantidad de estudiantes. Caso de Cartago, en África, Nápoles y Milán, en Italia o Marsella, a comienzos del Imperio, en la Galia. En Roma se localizaban los docentes de gramática y retórica más destacados, los cuales eran tanto de procedencia griega como latina. Además, era en la única región de Occidente, donde había una educación instaurada de la filosofía, al igual que fue la zona donde se encontraba la única institución oficial de educación del derecho, para el Oeste de esta región (Marrou, 1985).

Los primeros reconocimientos a los problemas y las instituciones educativas son del periodo de Julio César, el cual proporcionó la ciudadanía romana a aquellos que ejerciesen la actividad educativa. Más tarde, Augusto, procederá a la exclusión de extranjeros y esclavos, aunque manteniendo a los doctores y profesores. En el periodo de los Antoninos, estos llevaron a cabo gimnasios y colegios en regiones griegas y romanas (Salas, 2012).

Augusto incorporó en el ámbito romano una actividad griega, “como era la efebía, bajo la denominación de los *collegia iuvenum*; se trata de asociaciones que agrupaban a los jóvenes de las aristocracias locales y que tenían como objetivos, entre otros, predisponer y preparar a la juventud para el ejército.” (De León, 2013: 477). Su organización, llega a su cima, alrededor del año 51 a.C., cuando a Cayo César y Lucio César les fue otorgado el título de *principes iuventutis*. Dicho título, será luego usado “para honrar al joven príncipe de la casa reinante” (Marrou, 1985: 384) y desde los Severos en adelante, para establecer el heredero del Imperio (Marrou, 1985).

Parece que este tipo de instituciones para la juventud había existido y se concentraban alrededor de los antiguos santuarios. Presentaban una gran influencia desde

Augusto, primeramente, en la zona del Lacio y posteriormente en la Campania, Piceno, Umbría, en la Cisalpina, España, etc., donde a nivel morfológico son comparables a las escuelas de jóvenes en Grecia. Consistían en clubes cuyos componentes eran adolescentes escogidos entre los mejores de las grandes familias de la región. Llevaban a cabo determinado papel político, sobre todo, en el ámbito municipal. La República les proporcionaba una oportunidad para comenzar en el ámbito parlamentario (Marrou, 1985).

La principal actividad de estos *collegia iuvenum* fue, sobre todo, de ámbito religioso, consagrándose al culto de una determinada deidad. Sin embargo, la actividad más destacada era la deportiva, donde se ha encontrado gran número de ejemplos de pruebas llevadas a cabo por jóvenes, caso de los *Ludi iuvenales*, *Iuvenalis*, pruebas literarias, equitación, etc. Augusto pretendía con la creación de estos clubes, promover que la juventud se dirigiese hacia el marco militar, aunque bajo el Imperio, los *collegia iuvenum*, fueron clubes de tipo aristocráticos (Marrou, 1985).

A pesar de la relevancia que el Estado romano proporcionó a la enseñanza, ésta fue objeto de ciertas críticas por parte de la sociedad romana, pues “el papel del maestro era ambiguo, pues algunos lo consideraban indigno y otros decoroso.” (Salas, 2012: 53).

Tanto César como Augusto, a través de sus decretos, se proponían mantener en Roma a los docentes, con la intención de mejorar el sistema educativo. Además, el decreto de Augusto permite apreciar la importancia que tenían los maestros griegos (Bowen, 1976).

Vespasiano a través de su decreto pronunciado en la región de Pérgamo en el año 74, establecía para los profesores de instituciones educativas, las exenciones de las tasas municipales, *munera municipalia*, y la obligación de hospedaje de las tropas (Bowen, 1976). Los siguientes emperadores, desde Adriano, continuaron con estos privilegios, que se extendieron desde Antonio y Cómodo, a otros oficios, como el sacerdocio, la tutela, las agoranomías, etc. (Marrou, 1985).

Un ejemplo, de este tipo de exenciones, aparece en el decreto del año 93 d.C., establecido por Domiciano. Hace referencia a que tanto médicos como docentes, a cambio de la eliminación de las tasas municipales, debían evitar cobrar una mayor proporción de lo que se consideraba justo a los ciudadanos libres, al igual que no podían cobrar por educar a los esclavos (Bowen, 1976).

Con el emperador Trajano se aprecian estas ayudas oficiales hacia el sistema educativo (Bowen, 1976).

Debemos tener en cuenta que esta política fue perdiendo prestigio, dado al gran número de oficios a los que se extendieron estas exenciones. Además, vemos como se establece una limitación de estos privilegios excluyendo a los profesores primarios, de educación técnica, de derecho, que ejercieran lejos de Roma, etc. Debido al aumento de notables que pretendían eludir las tasas municipales, Antonio se vio en la obligación de constituir un porcentaje máximo. Del mismo modo, esta exención fiscal otorgada por Caracalla a los jóvenes condujo también a una serie de abusos, como el reglamento policial que establece Valentiniano I en forma de edicto en el año 370 d.C. Los estudiantes de las provincias que pretendían realizar sus estudios en Roma, debían llevar una autorización remitida por sus ciudades de procedencia, así como inscribirse en Roma en las sedes del prefecto, el cual los obligaba a presentarse ante él cada mes; establecía su vigilancia y podría expulsarlos por condiciones de mala conducta. La permanencia de estos jóvenes en la ciudad romana no debía ser mayor de veinte años (Marrou, 1985).

La política de Vespasiano establecerá en Roma una cátedra de retórica latina y otra de retórica griega que se verá también en otros emperadores. Así, por ejemplo, Marco Aurelio “dotará a la ciudad de Atenas de una cátedra de retórica y cuatro de filosofía”¹ (De León, 2013:477). Los filósofos eran compensados con sesenta mil sestercios y los retóricos con cuarenta mil sestercios (Marrou, 1985).

De la misma manera, el emperador Trajano (98-117 d.C.) también proporcionó ayudas económicas oficiales a los maestros, “y posteriormente esta ayuda fiscal, el *munus educationis*, parece que se dispensó con relativa regularidad” (Bowen, 1976: 275).

Los emperadores del período antonino extendieron esta solicitud a los discípulos a través de la creación de instituciones alimentarias. Estas consistían en centros donde el interés era asegurar la enseñanza a un determinado número de jóvenes. Se pretendía rebelarse contra el retroceso de Italia. Probablemente desde la época de Antonino, se inició la intervención para conseguir que se abrieran escuelas municipales, del mismo modo que la fijación de honorarios al profesorado. Con ello, los emperadores no tenían como propósito asumir todos los gastos de la educación de los jóvenes. En el periodo Alto

¹ El establecimiento de cuatro se debe a la consistencia de este número de ramas: “platónica, aristotélica, epicúrea y estoica” (Marrou, 1985: 388).

Imperial no se conoció una enseñanza nacional estatalizada, lo hacían a título privado (Marrou, 1985).

5. LA EDUCACIÓN EN EL BAJO IMPERIO

En el Bajo Imperio vemos una educación más directa y activa. Es un momento en el que “la condición demográficamente inestable de la aristocracia, diezmada sin cesar y sin cesar reconstituida, disminuye la importancia de la tradición propiamente familiar: el primer papel corresponde a la escuela, sostén de la tradición, y al libro, instrumento de ennoblecimiento.” (Marrou, 1985: 397).

La intervención por parte del Estado, se debía a las transformaciones que había tenido lugar en el organigrama del Estado romano. Este necesitaba personal administrativo que sostuviesen el aparato burocrático que se había instaurado (De León, 2013).

El Estado a lo largo del Bajo Imperio se sustenta en una doble vertiente: unido al ejército, se encuentra la administración civil, en la cual se han ido incrementando los servicios (Marrou, 1985). El Estado, estableció un control burocrático y a finales del siglo III d.C., Diocleciano realizó una nueva regulación de las percepciones que cobraban los docentes. Además, un decreto del emperador Valente en el siglo IV d.C., permite apreciar las dificultades que se presentaban en Constantinopla a la hora de encontrar profesores, al igual que la regulación de los salarios y la asignación de doce honorarios fiscales, a un gramático de origen griego para la región de Tréveris (Bowen, 1976).

El sistema de enseñanza griego, aceptado por los romanos y extendido a lo largo del Mediterráneo, se mantendrá hasta el final del Imperio; no obstante, “a partir del siglo III, y de forma especial durante el siglo IV, se introducen modificaciones sustanciales, que de forma muy esquemática vienen dadas por la acentuación del intervencionismo estatal y por la proyección de nuevos sistemas educativos vinculados a la difusión y organización del cristianismo.” (De León, 2013, 479).

Con Valentiniano en el 370 d.C., se aprecia el establecimiento de una vigilancia precisa de los jóvenes, facilitando al emperador una relación de los estudiantes que habían sido distinguidos por sus conocimientos. De este modo, la administración podía aprovecharlos. No hay que olvidar que, tanto en el Alto como en el Bajo Imperio, la

abogacía era una de las principales salidas profesionales, además de un medio para alcanzar los servicios administrativos del Estado (Marrou, 1985).

Este tipo de actuaciones se muestran también en casos como “en el año 297, Eumeno fuera enviado por Constancio Cloro a Autum para restaurar las escuelas (Panegyrici Lat., 177); de que en el 362 Juliano el Apóstata dispusiera que cualquiera que deseara ejercer la docencia debería obtener previamente la autorización del concejo municipal y la ratificación del emperador (Cod. Ilust., 10, 52, 7), o que Graciano, en el 376, dispusiera que las ciudades eligieran a los mejores retóricos y gramáticos para impartir enseñanzas a los jóvenes (Cod. Theod., 13, 3, 11).” (De León, 2013: 480). Esto terminaría en el 425 d.C. con Teodosio II, cuando lleva a cabo la edificación de la universidad de Constantinopla, con un claustro de maestros, a los que les prohíbe ejercer sus actividades fuera de esa institución (De León, 2013).

Como ya se ha indicado, la enseñanza escolar había quedado completamente establecida en el siglo II d.C. Vemos la exclusión de determinados autores críticos y el establecimiento de otros como Frontón o Ausonio. La educación se fue llevando a cabo cada vez más en latín, dado que, en el siglo III d.C., el griego ya no era frecuente en gran parte de la región occidental (Bowen, 1976).

A lo largo de este periodo, se generalizó “el amaneramiento literario y un estilo deliberadamente arcaico” (Bowen, 1976: 295), progresando las tiendas de libros antiguos. No obstante, los métodos de enseñanza permanecieron intactos (Bowen, 1976).

En definitiva, a lo largo del siglo III d.C., la sociedad romana entró en crisis. La expansión del imperio y su burocracia dieron lugar al endeudamiento de los emperadores. La crisis de la economía, provocó un empobrecimiento de la sociedad romana, convirtiéndose en un blanco de la religión cristiana, la cual difundía valores tales como humildad, pobreza, etc. (Salas, 2012).

Tras producirse la conversión de los emperadores al cristianismo, la educación romana, impregnada de la influencia griega, entró en retroceso. Posteriormente, en el siglo III d.C., especialmente y en el siglo IV d.C., se apreciará el final de la enseñanza grecolatina y el inicio de la medieval (Salas, 2012).

6. ENSEÑANZA PRIVADA. EL PAPEL DE LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN TRADICIONAL. EL PAEDAGOGUS

En la Roma primitiva las costumbres tradicionales se basaban en la agricultura, dada la estrecha relación que se tenía con la tierra (Bowen, 1976). Estas se organizaban a través de la figura del *mos maiorum*, autoridad relacionada con las tradiciones, normas, ideales religiosos, etc., al cual se le profesaba un gran respeto (Barrow, 1976). Aunque la Ley de las *Doce Tablas* (ca. 450 a.C.), “no se han conservado [...], su contenido se convirtió en parte integrante del *mos maiorum* y, aprendido de memoria, quedó preservado en la tradición oral. Las *doce tablas* constituyeron durante largo tiempo la base de la educación romana” (Bowen, 1976: 237).

La enseñanza que le era otorgada al niño/a al comienzo del periodo republicano era llevada a cabo por su padre, el *paterfamilias*, basándose en los mecanismos vinculados con el mundo rural de la familia. La autoridad del Estado no entraba en contraposición con la del *paterfamilias*, dado que al padre se le proporcionaba el derecho de cualquier medida sobre su familia, incluida la vida y muerte de los mismos. Ello explica por qué la educación fue conferida desde el primer momento a esta figura (Bowen, 1976).

Los dos elementos más destacados para un ciudadano romano eran la *pietas* y *gravitas* (piedad y dignidad), de ahí que se considerará que un niño debía llevar a cabo las ofrendas a las divinidades y respetar a sus progenitores (Barrow, 1976).

Esta idea de enseñanza a partir de la repetición y control paterno de la educación de sus hijos, no finalizó en Roma cuando comenzaron a aparecer las escuelas, sino que va a perdurar en el tiempo (Barrow, 1976).

Junto al padre se encontraba la madre, que también tenía un papel destacado en la enseñanza de sus hijos/as, que estaban bajo su control hasta los siete años, momento a partir del cual pasaban a estar bajo “la inmediata dirección de su padre.” (Galino, 1988: 242). No obstante, existieron siempre excepciones, como las de los niños/as que estuvieron a cargo de sus abuelos, tíos u otros miembros cercanos a su familia (Bonner, 1984).

Dentro de la primera educación en Roma se pueden apreciar dos tipos de enseñanza: la privada y la pública. La educación privada tenía lugar en las grandes familias y era ejercida en primer lugar por el padre, el cual ponía a disposición de la enseñanza de su hijo a un esclavo, que era denominado *paedagogus* (Galino, 1988).

El *paedagogus* era el que instruía a leer a los niños y niñas (Ariés y Duby, 1987) y se encargaba de acompañarlos a la escuela además de poder estar durante el tiempo que se impartían las enseñanzas, lo que le permitía a él, también formarse. Por tanto, era el responsable de la seguridad de los niños/as. Esta figura enseñaba junto a los padres, los valores y conductas que debía tener el adolescente. Incluso podía proporcionar castigos corporales en determinados momentos (Salas, 2012).

Los primeros profesores de griego incorporados a estas familias llegaban de regiones de Italia e incluso de Grecia. En época del emperador Augusto, el número de estos maestros fue creciendo. Así, ya en la etapa final de la República nos encontramos con elementos que nos indican que las niñas también recibían este tipo de educación, sobre todo en poesía (Bowen, 1976). La educación que se buscaba para un niño de clase alta se basaba en las tradiciones que se esperaba que tuviera un individuo de su categoría social. De ahí la gran barrera entre las clases bajas y las clases altas (Ariés y Duby, 1987).

Esta figura del *paedagogus* (Fig. 1) no aparece hasta que el niño comienza a ir a la escuela, acabando cuando este adquiere su independencia. “Cuando, como ocurría frecuentemente, un <<pedagogo>> conseguía que se le diese la libertad, podía muy bien buscar un empleo remunerado en el que poder continuar ejerciendo cierta autoridad” (Bonner, 1984: 69-70). Podían utilizar su experiencia en el campo de la educación para enseñar a otras familias e incluso a la familia imperial. Antes de que el niño pudiera ir al colegio, podía estar a cargo de una nodriza, que enseñaba a los niños los fundamentos más elementales, como eran los hábitos alimenticios o determinados aspectos relacionados con la higiene y las formas de comportarse (Bonner, 1984).



Figura 1: *Paedagogus* instruyendo en escritura (izqda.) y lectura (dcha.) a un alumno (Terracota griega; Museo Británico) (Bonner, 1984: 46).

A la edad de doce años, la educación de los niños y las niñas cogían vías diferentes. Solo los chicos de familias de clase alta, continuaban con la enseñanza a través de un maestro de gramática. Y en casos puntuales, los padres les ponían a las niñas profesores para que les enseñaran literatura (Ariés y Duby, 1987).

La enseñanza familiar terminaba a los dieciséis años de edad. El chico se desasía “de la toga bordada de púrpura y de las demás insignias que simbolizaban la infancia, y vestía desde ese mismo momento la toga viril” (Marrou, 1985: 304-305).

La toga viril, le otorgaba al joven la categoría de ciudadano de pleno derecho. “Su familia le escoltaba hasta el *Tabularium*, donde se registraba, y luego se dirigían al Foro para otras ceremonias.” (Connolly y Dodge, 1998: 152). A pesar de esto, permanecía bajo la custodia de sus padres mientras viviera en la casa de este. Posteriormente eran introducidos al ejército, que en estos primeros momentos no era una actividad profesional, cambiando la situación a partir del periodo del emperador Augusto (Connolly y Dodge, 1998).

De este modo, a los doce años, acababa la educación elemental siendo a los dieciséis y diecisiete cuando podía entrar al servicio militar o iniciar la carrera administrativa (Ariés y Duby, 1987), teniendo en cuenta que primero debía proporcionar prestación como recluta raso. Para la carrera política era bien visto que se hubiera obtenido algún mérito en el campo militar (Marrou, 1985).

Por otro lado, dentro de la educación privada, nos encontramos con escuelas privadas o lugares dentro de determinadas viviendas dedicadas a las enseñanzas de jóvenes de familias pudientes. En este aspecto destaca la figura de Libanio, quien viajó de una región a otra dando clases en templos, auditorios, teatros, etc., dependiendo su salario de lo aportado por los padres de estos adolescentes. No se conoce con certeza la amplitud de este tipo de estructuras, así como los fines últimos de las mismas y cómo se podía acceder a ellas. Ello se debe a que estas escuelas presentaban una gran variedad, conservándose algunos epígrafes inscritos por dicha institución. Un ejemplo, se encuentra en la casa B1 en *Trimithis* (Egipto) (Fig. 2), lugar de enseñanza de un señor denominado Sereno, del siglo IV a.C., datos deducidos a partir de una serie de ostraka y “epigramas elegíacos en griego incisos sobre el enlucido de una de las estancias” (García, 2013: 74). El tipo de decoración y los elementos arqueológicos localizados, son los que han permitido intuir esta especie de institución educativa privada (García, 2013).



Figura 2. Restos de la escuela de *Thimithis* (Egipto) localizados en el año 2014. <https://latunicadeneso.wordpress.com/2014/02/12/hallan-en-egipto-una-escuela-de-epoca-romana/>.

Este tipo de educación en instituciones domésticas fue conocido en el Oriente romano hasta fecha tardoantigua, teniendo en cuenta siempre los documentos escritos. A nivel arqueológico, solo se pueden apreciar ciertos modelos arquitectónicos lejos de una determinada tipología y los elementos decorativos que permiten deducir determinados aspectos. Sin embargo, en los primeros siglos del Bajoimperio (siglos IV y V d.C.), Roma, estableció el edicto de Juliano (año 362 d.C.), que imposibilitaba la creación de escuelas sin la autorización del consejo de la región y firma del emperador. La desaparición de este tipo de instituciones se produciría un siglo más tarde, a través de un mayor control de la educación por parte del Estado (García, 2013).

7. ENSEÑANZA PÚBLICA

Para los niños pertenecientes a la plebe romana e hijos de propietarios y comerciantes de bajo nivel económico, hubo en Roma escuelas de enseñanza pública. La asistencia a las mismas era popular entre el común de la población y los esclavos, dado que gran parte de la población no sabía leer. Así lo atestiguan los anuncios en Pompeya o la forma en como fueron anunciadas las *Doce Tablas* (ca. 450 a.C.) (Galino, 1988).

No existía ninguna ley que obligara la asistencia a la escuela, por tanto, no todo el mundo fue a ella (Barrow, 1976). Las condiciones en las que los niños y niñas aprendían en Roma lectura y escritura, en este primer camino de la enseñanza, eran variables en función del origen familiar que tuviesen (Bonner, 1984).

Los bloques de enseñanza que se proporcionaban en las instituciones educativas romanas eran prácticamente iguales a los griegos, compuestos por la enseñanza elemental, la formación en gramática y la enseñanza retórica (Marrou, 1985).

7.1. ESCUELA ELEMENTAL: LA LABOR DEL MAGISTER

Las técnicas educativas en la enseñanza elemental no presentaron grandes cambios desde los siglos IV y III a.C. El maestro, tanto si era un esclavo liberado como un individuo nacido libre, formaba a los niños entre la edad comprendida de los siete a los doce años. Esta enseñanza consistía en la lectura y escritura y en determinados momentos también cálculo, si bien para este último aprendizaje existían escuelas dedicadas a este ámbito, donde el maestro se conocía como *calculator* (Bowen, 1976).

El maestro primario (Anexo 1 y 2) era conocido con diversos términos, entre los que se encuentran *litterator*, *primus magister* y como término más frecuente, *magister ludi* y *magister ludi litterarii* (Marrou, 1985).

La autoridad que presentaban era la que le proporcionaba la férula, con la que llevaban a cabo castigos corporales (Carcopino, 1993) (Fig. 3). El descredito a este tipo de maestros era destacado. Así, señala Carcopino que “Era tal la antipatía que mostraban ante su figura los analistas del siglo I a.C., que hicieron del *magister* de Faleria el primer maestro de escuela de toda la historia romana, un personaje de teatro que representaba a un ingrato traidor” (Carcopino, 1993: 143).



Figura 3. Pintura donde se aprecian castigos corporales en Pompeya.

https://1.bp.blogspot.com/-th5vHYLOghY/WBIbJRiWgMI/AAAAAAAAAC0c/iEe2pzB_qpIS-JYVPDINLCijyF4W_rkwQCLcB/s640/punizione_di_uno_scolaro_julia_felix_small.jpg

La escuela elemental también denominada *ludus* tenía lugar en zonas alquiladas, lugares próximos al Foro, casas de familias adineradas, etc. En determinados casos el *litterator* presentaba la ayuda de un subordinado, denominado *hypodidasculus* (Bowen, 1976). Esta institución elemental era frecuentada tanto por niños como por niñas. La clase se llevaba a cabo a la intemperie. “Los alumnos, sentados en escabeles sin respaldos (no necesitaban mesas, pues escriben sobre las rodillas) se agrupan en torno al maestro, el cual se entroniza en su cátedra, *cathedra*, situada en lo alto de un estrado” (Marrou, 1985: 347).

Esta sala educativa se separaba del ruido de los transeúntes de la ciudad, por una cortina. Este lugar, además, podía presentar elementos decorativos (Barrow, 1976).

Estas escuelas primarias se extendieron por todo el Imperio, llegando a provincias lejanas como Vipasca (Lusitania) (Carcopino, 1993).

La instrucción del alfabeto era utilizada desde estos primeros años de enseñanza y se daba tanto el latín como el griego, ya que la gran parte de los romanos eran bilingües, en los comienzos de la República (Salas, 2012). El calendario religioso establecía los descansos escolares y las clases tenían lugar por la mañana (Ariés y Duby, 1987).

Lo primero que aprendían los niños y niñas en esta primera enseñanza, era el nombre y la ordenación de cada una de las letras. Eso sí, sin llegar a estar al tanto de la forma que estas letras presentaban -de ahí que Quintiliano considerase esto como inútil-. Después, pasaban a componer sílabas y posteriormente palabras. A la hora de proceder a escribir, el profesor tenía que dibujar con la mano del alumno la representación de la letra, siendo una educación individual (Galino, 1988). “Quintiliano las llama <<letras preformadas>>, pero los griegos las llamaban <<hypogramas>> o <<escritura inferior>> porque los niños tenían que trabajar con ellas y hacerlas resaltar” (Bonner, 1984:223). Quintiliano también nos señala, otra técnica que podía ayudar al niño en este aprendizaje. Consistía en realizar las letras de manera profunda, sobre una tablilla de madera, de manera que el niño seguía estos surcos, y este movimiento de la mano, le permitía una mayor agilidad, para cuando realizara las letras en su tablilla encerada y por sí mismo. Se aprendían el alfabeto, tanto en orden como a la inversa, además se asimilaban en primer lugar las letras mayúsculas (Bonner, 1984).

Este tipo de letras fueron enseñadas con la misma técnica que los gramáticos en Grecia (Barrow, 1976). Una vez que el niño/a ya tenía esta serie de conocimientos, el profesor disponía una frase, y el alumno debía proceder a copiar repetidas veces la frase (Galino, 1988), que aludía en muchas ocasiones a aspectos de la vida cotidiana (Barrow, 1976).

En el caso de la lectura esta se encontraba vinculada con la escritura y la memoria. Una vez que el niño aprendía a leer palabras, pasaba a leer, texto de poesía, comenzado a leer despacio, corrigiendo el profesor cualquier error en cuanto a pronunciación. Aumentando, también, la velocidad de la lectura a medida que el alumno avanzaba. Al no

haber textos suficientes, los niños procedían a leer por turnos. Los maestros además se encargaban de que esta enseñanza tuviera un carácter práctico y moral, y, por tanto, fuera útil para la vida. A partir del siglo III d.C., los versos de los Dícticos de Catón tuvieron una gran acogida (Bonner, 1984).

Después de la lectura y la escritura, se procedía al cálculo. Este se aprendía con el uso de guijarros (*calculi*) y la contabilidad con los dedos (Marrou, 1985). Posteriormente para cálculos más complicados se utilizaría una tabla de contar (ábaco). “Esto es de una importancia inmediata para el sistema duodecimal romano usado en las subdivisiones de la moneda, pesas y medidas” (Bonner, 1984: 241).

Los elementos principales para la enseñanza eran (Fig. 4): las *tabulae ceratae* (Anexo 3, 4 y 5), que consistían en tablas, principalmente de madera, recubiertas por cera y unidas cuando estas tablillas eran dos. Luego tenemos, el *stylus* (Anexo 6, 7 y 8) que podía ser de hierro, hueso o marfil, utilizado para escribir sobre las tablillas. La *theca graphiaria*, que se disponía en la cintura, y la tinta que se disponía en el *atramentum*. También, se podía escribir sobre pergamino (Anexo 9) o papel, en este caso por medio de una caña. Aunque las tablillas fueron el método más utilizado (Galino, 1988).



Figura 4. Elementos de enseñanza: *tabulae cerata*, *stylus*, pluma de caña y *atramentum* (Connolly y Dodge, 1998: 153).

7. 2. ESCUELA SECUNDARIA: *GRAMMATICUS*

Tras la educación elemental venía la enseñanza del gramático, que abarcaba desde los 11-12 años a los 16-17 años (Vergara, 2009). “El *grammaticus* o *litteratus*, mejor considerado y retribuido que el *ludimagister*, es el que se ocupa de la formación literaria, que comprendía el estudio de la gramática, junto con la lectura y exposición y el análisis y comentario de los autores.” (Redondo, 2001: 204).

El número de alumnos que accedían a este nivel de enseñanza era reducido. Solo los hijos/as de las familias más destacadas podían recibir una formación completa (Connolly y Dodge, 1998). En este tipo de formación elitista, alumnos y alumnas continúan su formación juntos, desde la República hasta el Bajo Imperio. Un ejemplo de ello, es que en la aristocracia se conoció un número destacado de “mujeres eruditas” (Marrou, 1985).

El contenido en este tipo de enseñanza era diverso y estaba sujeto a los documentos que el maestro utilizase para su lectura e interpretación (Salas, 2012), si bien “El gran texto escolar de Roma, como de Grecia, fue siempre Homero.” (Galino, 1988: 271).

El *grammaticus* tenía una mayor consideración que el *litterator*, dado que sus conocimientos y salarios eran mayores. Según Suetonio, la diferencia entre el *grammaticus* y el *litterator* es que el primero domina perfectamente el tema, mientras que el segundo no lo domina del todo. La instrucción no era igual en todas las zonas, aunque solía basarse en la formación literaria. “Por lo demás, en el siglo I a.C. la atención se centraba preferentemente en los autores latinos, más que en los griegos.” (Bowen, 1976: 261).

Se considera que la primera institución educativa de literatura latina, dirigida a la enseñanza gramatical, fue puesta en marcha por Servio Nicanor en torno al año 100 a.C. (Galino, 1988).

Las zonas donde se impartía gramática eran espacios céntricos, que “solían ser más estables y muchas de ellas decoradas con bustos de escritores e incluso con mapas geográficos murales” (Vergara, 2009: 74).

La instrucción se basaba en la formación de autores griegos y latinos más destacados, a través de la exposición oral y la exégesis (*praelectio* o *enarratio*) además del análisis gramatical y el comentario de los textos (Bowen, 1976). Estamos ante una

educación, en gran medida bilingüe, dado que se enseñaba tanto el latín como el griego (Vergara, 2009). A lo largo del periodo republicano era habitual que el mismo maestro enseñara latín y griego, pero paulatinamente, se produjo una separación que distinguía al gramático griego del gramático latino, que ejercían su formación de manera separada. Durante el Bajo Imperio también veremos esta situación (Bonner, 1984).

La lectura era abordada desde la enseñanza elemental. Cuando el alumno llegaba a la formación gramática, el maestro dirigía al alumno a la lectura atendiendo al sentido de la misma y la corrección que este debía realizar (Galino, 1988). Primero realizaba el maestro una lectura del documento, y sólo después de este paso sus alumnos podían proceder a realizar esta actividad. Unos tras otros leían el documento estudiado, siempre que no hubiera un gran número de alumnos. Junto a la lectura se encuentra la recitación, la cual permite trabajar la memoria (Marrou, 1985). Este aprendizaje de la memoria se realizaba a través de un conjunto de pasajes (Barrow, 1976), pues la lectura en voz alta y la recitación de memoria, era uno de los elementos más destacados de la antigüedad (Bonner, 1984).

En cuanto al comentario, éste era complicado. En un primer momento, la labor del *grammaticus* era explicar los poetas (como Terencio, Salustio, Cicerón, Virgilio, Plauto, Homero, Tácito, Tucídides, Ovidio, etc. (Vergara, 2009)), a través del espacio temporal de la obra, los motivos que llevaron a un determinado autor a realizarla, contextos, vocablos, figuras de dición, etc. Dentro de este aspecto, la mitología debía tener un papel destacado, al igual que la historia. En muchos casos ambos aspectos eran confundidos. La geografía también formaba parte de las explicaciones. Todas estas referencias, eran utilizadas dependiendo del comentario (Galino, 1988).

La explicación, debía comprender dos elementos: comentario de la forma del documento y comentario del fondo. En primer lugar, se llevaba a cabo una breve introducción y posteriormente aludía al significado de las palabras (Marrou, 1985).

La corrección de textos, era otro de los puntos que debían de tener en cuenta los *grammaticus*, pues se entendía que todos los poetas, debían tener errores (Galino, 1988). “La crítica de lo apropiado, sin embargo, podía ser favorable y no adversa, y en las escuelas era mucho más satisfactorio llamar la atención sobre los ejemplos en que había que alabar al poeta por su sentido de lo apropiado antes que considerarlo defectuoso.” (Bonner, 1984: 323).

Por último, se encontraba los ejercicios de estilo, a partir de los cuáles el alumno era formado en la elocuencia (Marrou, 1985). Estas actividades sobre el estilo encaminaban a los alumnos hacia la retórica (Bonner, 1984).

Quintiliano entendía que la introducción de más asignaturas a la educación de la gramática daba lugar, por un lado, a que los alumnos obtuviesen nuevas vivencias y aumentasen sus conocimientos, y, por otro lado, consideraba que era algo esencial para evitar la monotonía y aburrimiento de realizar lo mismo un día tras otro. “Era lo que él llamaba «los trozos de tiempo», *subsiciva temporum*.” (Moro, 2007: 129).

Mientras que Crates de Malo, primer gramático de Roma, era una persona de una posición social destacada, ya que era diplomático, los que le acontecieron en esta formación fueron en gran parte, siervos y libertos, originarios en gran medida de Grecia, al igual que esclavos llegados a Roma (Galino, 1988).

En el edicto de Diocleciano (301 d.C.) se señala una retribución al *grammaticus* de 200 denarios al mes por alumno (Marrou, 1985). Aun así, se trataba de una enseñanza mal retribuida y socialmente poco estimada (Vergara, 2009).

A medida que la gramática tenía una mayor relevancia en la sociedad, la posición del maestro también aumentaba. “Boissier recoge la noticia de que Catulo pagó a un buen gramático 700.000 sesteracios, mientras que Suetonio atestigua que Remmio Palermón, que fue maestro del mismo Quintiliano, salía por un sueldo anual de 400.000 sesteracios.” (Galino, 1988: 273). Urbano de Espinosa, plantea por otro lado, a través del análisis de una inscripción romana localizada en el municipio de *Tritium Magallum* (Tricio, La Rioja), que el salario del gramático L. Memio Probo, era de 1.100 denarios (igual a 4.400 sesteracios) (Espinosa, 1998). Otros autores como M^a Ángeles Alonso, consideran que lo que recibió este gramático de la Península Ibérica fue 1.100 sesteracios, como estableció, E. Hübner, en un primer momento (Alonso, 2015).

El *grammaticus* (Fig. 5) podía desempeñar su actividad de tres maneras diversas, las cuales no se excluían entre sí. La primera consistía en proporcionar clases en una institución inaugurada por él mismo, recibiendo como salario, lo proporcionado por los padres de sus alumnos/as; la segunda alternativa, era ser contratado por un particular para que ofreciese sus servicios en un hogar; y, por último, ser elegido por el consejo de una ciudad para enseñar a cambio de un sueldo. En época Imperial, se produjo la eximición de

impuestos y el gramático tiene la categoría de funcionario del Estado. Esta consideración, según Suetonio, dio lugar a que la formación de gramática se expandiese en las provincias (Galino, 1988).



Figura 5. Epafrodito de Queronea, *grammaticus* griego. Ejerció su profesión en Roma desde el periodo de Nerón al de Nerva (Bonner, 1984: 75).

7.3. ENSEÑANZA SUPERIOR: FORMACIÓN RETÓRICA (*RHETOR*)

La enseñanza superior se encontraba dirigida por el *rethor*, o como lo denominaba Cicerón, *magister dicendi*. A ella acudía una minoría de la población (Bowen, 1976). El retórico tenía una categoría social bastante destacada, ya que según Juvenal “Quintiliano podía cobrar hasta 2.000 sestercios anuales por alumno.” (De León, 2013: 479). Se ocupaba de la enseñanza de la Retórica y la Dialéctica. Además, en esta enseñanza superior, destacan los profesionales del Derecho y la Filosofía (Redondo, 2001).

En las instituciones educativas de retórica, los alumnos aprendían desde “los métodos pasivos de estudio de la corrección lingüística en determinados autores a los aspectos más prácticos de la retórica, que implicaban el desarrollo de las técnicas de declamación (*declamatio*)” (Bowen, 1976: 262). En un primer momento, se pretendía llevar a discusión una tesis definida, pero posteriormente se evolucionó, hacia una

enseñanza de la declamación a través de las siguientes formas literarias: *suasoriae* (consejos relativos a una conducta determinada) y *controversiae* (debates legales) (Bowen, 1976). Este tipo de ejercicios permitían al estudiante poder conformar argumentos sólidos a la hora de realizar un relato (Barrow, 1976).

A partir del periodo de Augusto la *declamatio* dejó de ser considerada utilitaria y pasó a ser entendida, desde el punto de vista de numerosos críticos (como, por ejemplo, Petronio o Tácito) como una actividad deplorable. Al mismo tiempo que la situación política se modificaba, el arte de la *declamatio* se alejaba de la práctica. Esto dio lugar a que se diese más énfasis a la forma en la que se presentaba el discurso que al contenido del mismo. Mientras que al principio se pretendía que los alumnos proporcionasen un discurso convincente, posteriormente se pretendía que se elaborase algo original, indistintamente de la importancia del argumento que se estaba exponiendo (Barrow, 1976).

En Roma a través de la retórica se pretendía el embellecimiento del alma de los alumnos, con el objetivo de conformar el ideal de humanidad (Ariés y Duby, 1987). El arte de la oratoria, se expresaba a través de la belleza al hablar y escribir de manera correcta (Connolly y Dodge, 1998).

Los estudios de esta enseñanza superior tenían como labor principal, el estudio y análisis de los documentos (Connolly y Dodge, 1998). El retórico se encontraba en una posición social más elevada que el *magister ludi* y el *grammaticus*. En el periodo de Diocleciano el orador tenía un salario inferior al del gramático, pero en el año 376 d.C., la ley de Graciano, reguló este aspecto. La carrera en esta rama del conocimiento, llevó a algunos hombres a conseguir honores, e incluso en el Bajo Imperio, llegaron a ocupar puestos importantes en el Estado, y en el trono, como es el caso de Eugenio (Marrou, 1985).

Los docentes de retórica establecieron una división de los discursos en seis elementos, que abarcaban desde la introducción hasta el alegato. Posteriormente se procedía al análisis de las diversas combinaciones que podían insertarse. Luego, se comenzaba con un conjunto de ejercicios destinados a lograr la perfección de las diversas partes: “narración, sentencia, *chria*, expresión de los caracteres o etopeya, tesis y discusión.” (Carcopino, 1993:155). Se preveían todos los detalles y se establecía un desarrollo a través de una cadena instintiva (Carcopino, 1993).

Los lugares donde se impartían las clases de retórica se encontraban, sobre todo, en los pórticos del foro. Durante el periodo de Adriano y el Bajo Imperio, el Estado ponía a disposición de los retóricos salas en forma de exedras como las “schola del foro de Trajano, exedras del forum de Augusto en Roma, exedras del pórtico norte del Capitolio en Constantinopla” (Marrou, 1985: 366).

Desde el periodo Imperial diferentes estructuras estuvieron destinadas a la enseñanza de la juventud, aunque en muchos casos, la funcionalidad de estos edificios fuera otra. Hasta la Antigüedad tardía, los lugares donde se impartían clases, van desde los “auditorios, teatros, salas de consejo, santuarios, museos o templos” (García, 2014: 71), entre otros.

En una gran diversidad de situaciones de enseñanza, los templos y santuarios, amparaban a filósofos y sofistas durante largas estancias, con el objetivo de que estos mostrasen sus capacidades ante el público. Cualquier oportunidad era de gran importancia para un orador profesional. Las actuaciones retóricas les permitían expandir su notoriedad al resto de ciudadanos, además de poder establecer relaciones con la élite, proporcionándoles un estatus social más elevado (García, 2014).

Dentro de la educación retórica tenía un papel destacado la Historia. Ésta estaba dirigida al conocimiento de los modelos de estilo y a la memoria de un conjunto de *exempla*, de gran utilidad para el futuro orador (Redondo, 2001).

Con la aparición de colegios de retórica, tuvieron que enfrentarse a las escuelas de filosofía, que competían con las primeras con el objetivo de atraer al alumnado a sus centros (Bowen, 1976). El Derecho y la Filosofía, formaban parte de una especialidad y se necesitaba de una vocación especial (Redondo, 2001).

Los contenidos y la metodología de educación impartido en la Roma antigua, fueron principalmente de influencia griega, pero una rama sí era auténtica: el Derecho. Los romanos a través de esta especialidad dieron lugar a una figura, el *juris prudens*. Experto conocedor de leyes, que pretende conformar el orden social a través de “las reglas, la justicia y el bien” (Vergara, 2009: 77).

Desde el comienzo y hasta el final de la República, el Derecho era una actividad práctica y real conocida con el nombre de *tirocinium fori* (Vergara, 2009). A lo largo del

siglo II d.C., nos encontramos con la presencia de bufetes de consultas, que conformaban al mismo tiempo, colegios públicos de derecho (Marrou, 1985).

8. CONCLUSIONES

A partir del siglo II a.C. Roma había comenzado a adquirir la educación clásica. A través de elementos griegos, fueron conformándose en los diferentes ámbitos de la sociedad (religioso, político, económico, artístico...) y, sobre todo, su sistema de educación. Con el paso del tiempo, la población adquirió los elementos griegos como algo propio y se dispuso de una enseñanza bilingüe en la que se hablaban las dos lenguas: latín y griego. Uno de los elementos de la propagación del griego, fue la llegada de numerosos prisioneros que desempeñaron trabajos como maestros en Roma.

La aristocracia romana incorporó esta enseñanza helenística a sus hijos a través de maestros particulares. Al mismo tiempo que se producía este tipo de educación, apareció la enseñanza pública del griego, a partir de las escuelas. Incluso había jóvenes que viajaban a Grecia para complementar su formación.

Dicha influencia llevó a la instauración de un sistema de estudios igual al modelo griego. No será hasta comienzos del Imperio cuando la lengua griega decaiga en Roma, debido a la evolución de la cultura latina.

En el periodo de la República la educación no se encontraba reglamentada, y no será hasta el siglo I a.C., cuando comienza a ser un elemento abordado por la política imperial. La enseñanza hasta este momento no era obligatoria ni tampoco gratuita, pero el Estado se encargaba del control de la misma. Los medios escolares eran diferentes dependiendo de cada región y ciudad, llevando a cabo diversas instituciones urbanas destinadas a la educación. Se elaboraron al mismo tiempo diferentes decretos como el de Vespasiano en el año 74 d.C., que establecía las exenciones de las tasas municipales a los profesores, con el objetivo de que los docentes permanecieran en Roma. A pesar de la importancia que el Estado romano le dio a la educación, fue objeto de críticas por parte de la sociedad romana.

En la primitiva educación romana las costumbres se encontraban organizadas a partir de la figura del *mos maiorum*, al cual se le debía un amplio respecto. La enseñanza

durante el periodo republicano se encontraba a cargo del *paterfamilias*. La autoridad de este último no entraba en contraposición con el Estado. Esta idea de educación familiar, no desaparece con la aparición de las escuelas, sino que veremos que se mantendrá con el tiempo. Además, junto al padre se encontraba la madre, eso sí, en un plano inferior a la figura del primero. Esta primera formación, se basaba en dos aspectos: *pietas* (piedad) y *gravitas* (dignidad) y sobre ellas se establecía el orden social.

Dentro de la primera enseñanza en Roma existieron dos tipos de docencia: la privada y la pública.

Dentro del ámbito privado, se encontraban las familias de clase social acomodada que podían proporcionar una educación a sus hijos más completa. En esta enseñanza familiar destaca el papel del *paedagogus*, que se encargaba de acompañar a la escuela a los niños/as durante el periodo en el que se impartían las clases. Esta figura aparece cuando el joven comienza a ir a la escuela y termina cuando logra su independencia. Jugó un papel fundamental dentro de la sociedad romana.

No será hasta el Bajo Imperio cuando se pueda apreciar una enseñanza directa. Esta intervención por parte del Estado se produjo como consecuencia de una serie de transformaciones en la organización del Estado romano, con la necesidad de personal administrativo que pudiese ocupar los puestos del aparato burocrático que se había establecido.

Por otro lado, en Roma también se establecieron escuelas de educación pública, donde los niños/as de las familias que no tenían una posición económica alta podían aprender.

Los bloques de enseñanza que se proporcionaban eran tres y preservaban la misma estructura que el modelo griego. A la enseñanza elemental, accedían los alumnos/as de la edad entre los siete y doce años, aprendiendo a leer y escribir, incluyendo en algunos casos, también el cálculo. La formación secundaria abarcaba, de los 12 a los 16 años. Aquí los jóvenes podían aprender gramática, lectura, exposición, análisis y comentarios de autores. El número de alumnos que accedían a este nivel era menor que el de enseñanza elemental. Eso sí, hay que tener en cuenta que tanto alumnos como alumnas, continuaban la educación de manera conjunta. Se culminaba la enseñanza con la formación retórica, a la cual solo accedían jóvenes de las familias más destacadas y que tenía como fin último,

conseguir numerosos honores. En este nivel educativo se les enseñaba a los jóvenes, la retórica y la dialéctica.

El material utilizado en estos niveles de enseñanza consistía fundamentalmente en: *tabulae ceratae*, *stylus*, *theca graphiaria*, *atramentum*, pergamino y *calamus*. Así como aquellos elementos que pueden ser precisados en algunas situaciones -caso, por ejemplo, del ábaco-.

Los salarios de los maestros estaban regulados y los lugares donde se impartía la docencia eran diversos, abarcando desde templos, auditorios, teatros, pórticos, etc. Durante el siglo III d.C., la sociedad romana entró en crisis, dando lugar a un empobrecimiento de la población. A ello se une el ascenso del cristianismo que contribuyó al desplazamiento de la educación grecolatina por la medieval.

Por consiguiente, teniendo en cuenta todos estos aspectos, podemos concluir, que la educación en la Roma antigua estaba marcada por una serie de pautas, influenciadas por cada momento histórico vivido y en el que la educación se vio afectada de manera clara. Se aprecia una educación diferenciada, en función del *status* social, por el cual, las familias más acomodadas podían proporcionar a sus hijos una educación más completa, que aquellas familias de clases con unos niveles económicos inferiores que solo pudiesen en algunos casos acceder a la enseñanza elemental. Esto es apreciado por el descenso que se produce del número de alumnos/as a medida que se avanza en los programas escolares.

Además, la educación se encontraba sometida a los intereses de cada momento, y a partir de ahí, se establecían unos programas escolares que tenían como objetivo formar al ciudadano ideal. Por lo que es importante, tener en cuenta el contexto que estamos analizando, así como la paulatina evolución de la misma, con el fin de entender todos los acontecimientos que se sucedieron.

Por otro lado, tanto la instauración de una educación estatalizada, como la propaganda educativa por parte de los emperadores, así como las diversas leyes llevadas a cabo, en determinados momentos históricos y su expansión a lo largo del Imperio, permiten apreciar la relevancia que el ámbito educativo fue adquiriendo a lo largo de la historia romana, formando parte de uno más de los elementos de la sociedad. Tanto es así, que, a pesar de producirse su quiebra e instauración en otro tipo de estructura educativa, perduraron elementos de esa enseñanza romana de influencia griega.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Alonso, M.^a Á. (2015). “Profesionales de la educación en la Hispania romana”. *Gerión* [en línea], 33, 285. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/GERI/article/download/50983/47320> [consulta: 8 mayo de 2017].
- Ariés, P. y Duby, G. (1987). *Historia de la vida privada*. Tomo I, Madrid: Aldea, Taurus, Alfaguara, S.A.
- Barrow, R. (1976). *Greek and Roman education*. Hampshire and London: Macmillan.
- Bonner, S.F. (1984). *La educación en la Roma Antigua. Desde Catón el Viejo a Plinio el Joven*, Barcelona: Herder.
- Bowen, J. (1976). *Historia de la Educación Occidental*. Tomo I., Barcelona: Herder.
- Carcopino, J. (1993). *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Connolly, P. y Dodge, H. (1998). *La ciudad antigua. La vida en la Atenas y Roma clásicas*. Madrid: Acento Editorial.
- De León Lázaro, G. (2013). “La educación en Roma”. *Anuario Jurídico Económico Escurialense* [en línea], XLVI, 469-482. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4183956.pdf> [consulta: 8 mayo de 2017].
- Espinosa, U. (1998). “El sueldo de los gramáticos en la antigüedad romana”. *Contextos educativos* [en línea], 1, 115-124. Disponible en: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/viewFile/373/351> [consulta: 23 noviembre de 2016].
- Galino, A. (1988). *Historia de la Educación. Edades Antigua y Media*. Madrid: Gredos.
- García Sánchez, J. (2013). “Arqueología de la “Paideia”. Las sedes de la educación superior en las provincias helenísticas del imperio (I): las escuelas privadas.”

Habis [en línea], 44, 61-84. Disponible en: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/31304/Arqueologia%20de%20la%20paideia.pdf?sequence=1> [consulta: 28 febrero de 2017].

García Sánchez, J. (2014). “Arqueología de la “Paideia”. Las sedes de la educación superior en las provincias helenísticas del Imperio (II): templos, santuarios, museos, bibliotecas, auditorios, teatros y *bouleuteria*”. *Habis* [en línea], 45, 71-96. Disponible en: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/31384/Arqueologia%20de%20la%20Paideia.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [consulta: 28 febrero de 2017].

Marrou, H.I. (1985). *Historia de la educación en la Antigüedad*. Madrid: Akal.

Moro Ipola, M. (2007). “Quintiliano de Calahorra: Didáctica y estrategias educativas en la antigua Roma”. *Foro de educación* [en línea], 5 (9), 125-132. Disponible en: <https://forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/viewFile/186/143> [consulta: 23 noviembre de 2016].

Redondo García, E. (2001). “La Educación Romana”. En: *Introducción a la Historia de la Educación*. Ed. por Redondo García, E. (dir.), Cárceles, C. [et al.]. Barcelona: Ariel, 177-205.

Salas, A. (2012). *Historia general de la educación*. México: Red Tercer Milenio S.C.

Vergara-Ciordia, J. (2009) “La educación en la antigua Roma”. En: *Historia de la educación*. Ed. por Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciordia, J. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 51-80.

ENCICLOPEDIAS

Fredouille, J. C. (1996). *Diccionario de civilización romana*. Larousse Planeta.

Gómez Espelosín, F.J. (2005). *Diccionario de términos del mundo antiguo*. Madrid: Alianza.

Speake, G., & Quintela, M. G. (Eds.) (1999). *Diccionario Akal de Historia del mundo antiguo* (Vol. 22). Madrid: Akal.

Vázquez, A.M. y Fernández, P. (1994). *Diccionario del mundo antiguo: Próximo Oriente, Egipto, Grecia y Roma*. Madrid: Alianza.

ANEXO 1



Figura 1. Joya en la que se aprecia a un individuo adulto sentado frente a cuatro niños (1stC-3rdC). Museo Británico.

http://www.britishmuseum.org/research/collection_online/collection_object_details.aspx?objectId=397539&partId=1&searchText=education+roman&page=1



Figura 2. Relieve de mármol de un sarcófago romano (siglo II d.C.). Museo del Louvre.

<http://cde.peru.com/ima/0/0/9/5/8/958032/611x458/roma.jpg>



Figura 3. *Tabulae cerata* romana. Museo del Louvre.

http://codicologia.atspace.cc/imagenes/02Formas-Materiales/4-04-Enceradas_Louvre.jpg



Figura 4. Tablilla y *stylus* romano (periodo Altoimperial). Castro de Cellagú (Oviedo).

<http://4.bp.blogspot.com/-14KePK4Yrxo/UhnixY8Qt-I/AAAAAAAAA3c/krzPQK3kXy0/s1600/DSCN1335.JPG>



Figura 5. *Tabulae cerata*. Periodo romano (2ndC-3ndC). Museo Británico.
http://www.britishmuseum.org/research/collection_online/collection_object_details.aspx?objectId=118191&partId=1&searchText=stylus+roman&page=1



Figura 6. *Stylus* (punzón de escritura).
<https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/564x/83/67/cd/8367cdcc0904c1211ebf72b09570124e.jpg>



Figura 7. *Stylus* romano de hueso (siglo I d.C.).

<https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/236x/43/ff/fe/43fffe3640f8c480c21d1aa00324fdb.jpg>



Figura 8. *Stylus* de bronce. Museo Británico.

http://www.britishmuseum.org/research/collection_online/collection_object_details.aspx?objectId=454058&partId=1&searchText=stylus+roman&page=1



Figura 9. Niño romano. Junto a él tiene un rollo de papiro y una caja de libros (Bonner, 1984: 2).

ANEXO 2: GLOSARIO DE TÉRMINOS

ÁBACO: estructural cuadrangular de madera dividida, que presenta unas incisiones paralelas en las que pueden circular las fichas. Con él se puede llevar a cabo operaciones de cálculo (Fredouille, 1996).

ALFABETO LATINO: El alfabeto latino inicial presentaba las letras A B C D E F H I K L M N O P Q R S T V X; la G y la Z se incorporaron posteriormente durante la antigüedad y las letras J U W ya época medieval. Algunos investigadores consideran que los romanos obtuvieron su alfabeto a través de los griegos, actuando los Etruscos como intermediarios dando lugar a un origen común (Speake y Quintela, 1999).

ATRAMENTARIUM: Receptáculo en la que se depositaba la tinta necesaria para llevar a cabo la escritura.

CÁLAMUS: instrumento normalmente de caña con el que se lleva a cabo la escritura.

CALCULATOR: especialista que daba lecciones de cálculo (Fredouille, 1996).

CÁLCULO: término procedente de *calculus*, piedra manejada por los romanos para “calcular” a través del ábaco. También se podía llevar a cabo con los dedos (Fredouille, 1996).

CAPSA: estuche el que se podían portar los volúmenes.

CÁTEDRA/CATHEDRA: Silla romana (Vázquez y Fernández, 1994).

CICERÓN: M. Tullius Cicero, nació en año 106 a.C., en *Arpinum*. Es considerado el más destacado orador, pensador y escritor romano (Vázquez y Fernández, 1994).

DECLAMATIONES: actividad desempeñada en las instituciones de retórica romanas, en las que se lleva a cabo la exposición de un aspecto inventado, que permite formar a los futuros oradores (Gómez, 2005).

DIALÉCTICA: Medio utilizado en la filosofía griega con el objetivo de someter un aspecto a debate persistente de cuestiones y respuestas (Gómez, 2005).

DOCE TABLAS, LEY: Código legal romano, llevado a cabo a mitad del siglo V a.C. Abarca los diferentes aspectos del derecho. Era aprendido de memoria en las instituciones de enseñanza hasta final del periodo republicano (Gómez, 2005).

FÉRULA: elemento con el que se llevaban a cabo castigos corporales.

GRAMMATICUS: Maestro encargado de enseñar a interpretar los documentos de los poetas clásicos con las escuelas de segunda enseñanza de Roma (Gómez, 2005).

GRAVITAS: aspecto cultural romano que significaba seriedad, orden, responsabilidad y rigidez moral (Gómez, 2005).

LIBERTO: Esclavo romano liberado por sus dueños (Gómez, 2005).

MAGISTER: Término utilizado para designar al maestro de enseñanza elemental.

MOS MAIORUM: tradiciones antiguas romanas que servían como modelo de conducta. Eran los usos y costumbres transmitidos, que tenían un importante prestigio y autoridad (Gómez, 2005).

PAEDAGOGUS: Esclavo que acompañaba al niño a la escuela y cargaba el material de enseñanza. Durante época helenística se refería también al profesor que proporcionaba al niño una parte de su enseñanza (Gómez, 2005).

PATERFAMILIAS: Miembro que tenía la patria potestas sobre los componentes de su familia, incluyendo tanto las personas como las cosas (Vázquez y Fernández, 1994).

PATRIA POTESTAS: Poder que le era otorgado al *paterfamilias* en Roma. Consistía en un derecho que le permitía decidir sobre la vida y la muerte de las personas de su familia y las propiedades y bienes obtenidos por los mismos (Gómez, 2005).

PERGAMINO: Materia que permite escribir. Se obtiene a través de la piel de animales como los corderos o burros (Vázquez y Fernández, 1994).

PIETAS: Noción romana que mostraba el sentido de respeto hacia los dioses, familia, antepasados, etc. (Gómez, 2005).

PÓRTICO: Zona cubierta y con columnas que se localiza en la parte delantera de un edificio y normalmente adosado al mismo (Vázquez y Fernández, 1994).

RÉTOR: Término utilizado en Atenas para aquellas personas que hablaban en la asamblea y formulaban mociones de decretos. También fue una palabra utilizada para designar a cualquier ciudadano que iba a los tribunales con una propuesta. Este debía tener una determinada elocuencia y retórica (Gómez, 2005).

RETÓRICA: Actividad destinada al arte del discurso, con el objetivo de la persuasión. Su dominio era fundamental para aquellos que pretendían dedicarse a la política (Gómez, 2005).

SALARIIUM: Soldada que se le proporcionaba a los oficiales del ámbito del ejército romano durante época Imperial. A partir de Vespasiano, este salario se le otorgo también a médicos y maestros de retórica (Gómez, 2005).

STYLUS: Instrumento de punzón utilizado para la escritura sobre *tabulae ceratae* (Vázquez y Fernández, 1994).

TABLILLAS (CERAE): planchas de madera cubierta de cera blanca utilizadas para cualquier escrito (Fredouille, 1996).

TABULARIUM: Recinto romano donde se encontraban archivos, oficinas... (Vázquez y Fernández, 1994).

TOGA: Indumentaria oficial del ciudadano romano (Gómez, 2005).